

**Prácticas Externas**

Código: 104153

Créditos ECTS: 12

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2500786 Derecho	OT	4	0

**Contacto**

Nombre: Judith Gifreu Font

Correo electrónico: Judith.Gifreu@uab.cat

**Uso de idiomas**

Lengua vehicular mayoritaria: catalán (cat)

Algún grupo íntegramente en inglés: No

Algún grupo íntegramente en catalán: Sí

Algún grupo íntegramente en español: No

**Prerequisitos**

No hay ningún pre-requisito para poder cursar la asignatura "Prácticas Externas".

**Objetivos y contextualización**

Los principales objetivos de la asignatura Prácticas Externas I son:

- a) Contribuir a la formación integral del estudiante complementando el aprendizaje teórico y práctico.
- b) Facilitar el conocimiento de la metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional de cualquier ámbito jurídico.
- c) Favorecer el desarrollo de competencias técnicas, metodológicas, personales y participativas.
- d) Obtener una experiencia práctica que facilite la inserción en el mercado de trabajo y mejore su ocupabilidad futura.
- \*e) Favorecer los valores de la innovación, la creatividad y la emprendeduría.

A tal efecto, cada entidad colaboradora con la Facultad de Derecho tendrá que nombrar un tutor, encargado de velar por el buen funcionamiento de las prácticas del estudiante. Este tutor, que tiene que tener los conocimientos adecuados, tendrá que contribuir a definir el proyecto formativo del estudiante, velar por la formación de este y un golpe finalizada la estancia de prácticas, tendrá que elaborar el informe final de valoración de las prácticas.

**Competencias**

- Argumentar y fundamentar la aplicación de las normas jurídicas.
- Capacidad para aprender de manera autónoma y tener un espíritu emprendedor.
- Defender oralmente de forma clara y estructurada las ideas, los trabajos, informes, escritos, dictámenes.
- Demostrar un razonamiento reflexivo y crítico: análisis, síntesis, conclusiones.
- Dominar las técnicas informáticas en la obtención de la información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía...) y en la comunicación de datos.

- Gestionar información de forma eficiente, pudiendo asimilar un volumen de datos considerable en un tiempo limitado.
- Identificar los conflictos de intereses subyacentes en litigios y casos reales.
- Identificar, conocer y aplicar los principios básicos y generales del ordenamiento jurídico.
- Negociar y mediar entre personas o instituciones diferentes en el marco de un conflicto (entre administraciones públicas-administrado, conflictos en el marco familiar y de protección de menores, entre empresas-trabajadores y sus representantes, partes procesales...).
- Planificar y organizar: gestión del tiempo, de los recursos, etc.
- Poder realizar una aproximación a un problema jurídico utilizando los medios de investigación pertinentes (fuentes doctrinales, bases de datos legislativas, páginas web de Instituciones).
- Presentar en público la problemática que entraña un determinado litigio, las normas jurídicas aplicables y las soluciones más coherentes.
- Redactar y formalizar trabajos, informes, escritos, dictámenes.
- Respetar el secreto profesional.
- Trabajar en equipo, pudiendo tanto formar parte de grupos de trabajo como coordinarlos y tomar decisiones que afecten a todo el grupo.

## Resultados de aprendizaje

1. Aplicar los mecanismos de la mediación y de la negociación en un conflicto en el marco familiar y de protección de menores.
2. Aplicar los mecanismos de la mediación y de la negociación en un conflicto entre empresas y trabajadores.
3. Aplicar los mecanismos de la mediación y de la negociación entre las partes de un proceso civil o penal.
4. Aplicar los mecanismos de la mediación y la negociación en un conflicto entre Administraciones públicas-administrado.
5. Capacidad para aprender de manera autónoma y tener un espíritu emprendedor.
6. Defender oralmente de forma clara y estructurada las ideas, los trabajos, informes, escritos, dictámenes.
7. Demostrar conocimiento de las principales bases de datos jurídicas (legislación y jurisprudencia).
8. Demostrar que se comprenden de una manera práctica los conceptos jurídicos y exponerlos.
9. Demostrar un razonamiento reflexivo y crítico: análisis, síntesis, conclusiones.
10. Desarrollar una actividad práctica en el ámbito de las diferentes ramas del Derecho.
11. Describir los fundamentos teóricos de las normas legales y de la jurisprudencia.
12. Gestionar información de forma eficiente, pudiendo asimilar un volumen de datos considerable en un tiempo limitado.
13. Identificar las bases de las materias jurídicas que han estado presente en la formación teórica.
14. Identificar los problemas y resolverlos con una perspectiva interdisciplinar.
15. Planificar y organizar: gestión del tiempo, de los recursos, etc.
16. Poder realizar una aproximación a un problema jurídico utilizando los medios de investigación pertinentes (fuentes doctrinales, bases de datos legislativas, páginas web de Instituciones).
17. Redactar y formalizar trabajos, informes, escritos, dictámenes.
18. Respetar el secreto profesional.
19. Trabajar en equipo, pudiendo tanto formar parte de grupos de trabajo como coordinarlos y tomar decisiones que afecten a todo el grupo.
20. Utilizar las bases de bibliografía especializada en los sistemas informáticos más frecuentes en el ámbito legislativo y jurisprudencial.

## Contenido

En atención a la diversidad de plazas ofertadas, no existe un programa de contenidos único de las prácticas externas. Los contenidos de cada una de las plazas en prácticas queda reflejado, en sus líneas básicas, en la oferta que realiza cada entidad colaboradora. Todas las ofertas de prácticas se encuentran contenidas en el aplicativo a los que tendréis que acceder para seleccionar el lugar en prácticas.

La concreción de contenidos la hará la entidad colaboradora con cada uno de los alumnos seleccionados.

## Metodología

Las Prácticas Externas sólo se pueden llevar a cabo en alguna de las Entidades de derecho público o de derecho privado que consten en el aplicativo de la Facultad de Derecho de la UAB.

A mitad de septiembre, se publicará el listado de las plazas ofertadas por las diferentes entidades. El estudiante habrá de escoger, por orden de preferencia, las plazas a las cuales quiere acceder. El mes de octubre se adjudicarán las plazas.

El elemento primordial en la adjudicación de plazas será el currículum académico. En el supuesto de prácticas en las administraciones públicas, se requiere conocimiento de la lengua catalana, escrita y hablada.

Una vez asignada la plaza en una entidad concreta, se procederá a la elaboración del convenio específico, que establece el marco regulador de las relaciones entre el estudiante, la entidad colaboradora y la Facultad de Derecho. En el convenio tendrán que figurar el horario y el calendario de las prácticas, el área en que se desarrollarán, el nombre del tutor de la entidad y el régimen de permisos, entre otros cuestiones.

Cada estudiante matriculado de la asignatura de Prácticas Externas seguirá el proyecto formativo consensuado con la entidad colaboradora, en el cual se tienen que especificar las tareas a realizar, que tienen que estar directamente relacionadas con los estudios del Grado de Derecho.

**MUY IMPORTANTE:** Las prácticas no se podrán iniciar hasta que cada parte (UAB, entidad colaboradora y estudiante) tenga su original del convenio.

**MUY IMPORTANTE:** en el moodle tendréis colgada desde el inicio de curso una nota informativa sobre los pasos que hay que seguir, así como dudas, fecha de presentación de la memoria, etc. HAY QUE CONSULTARLA (!!).

## Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
<b>Tipo: Dirigidas</b>			
Realización de las prácticas externas	295	11,8	1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 11, 10, 12, 14, 13, 15, 16, 17, 18, 5, 19, 20
<b>Tipo: Autónomas</b>			
Elaboración de la memoria final	5	0,2	1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 11, 10, 12, 14, 13, 15, 16, 17, 18, 5, 19, 20

## Evaluación

La calificación de la asignatura es el resultado de ponderar la valoración realizada por el tutor de la entidad (70%) y la memoria que hay que entregar al coordinador académico de las prácticas una vez estas hayan finalizado (30%). En su momento, se indicará la fecha de entrega de la memoria, que se tendrá que hacer efectiva en la Gestión Académica de la Facultad.

En la memoria final, el estudiante tendrá que incluir: a) una descripción detallada de las tareas y trabajos desarrollados; b) una valoración de las tareas desarrolladas con los conocimientos y las competencias adquiridas en relación con los estudios del Grado de Derecho; c) una relación de los problemas planteados y el procedimiento seguido para resolverse; d) las principales aportaciones que, en materia de aprendizaje, ha supuesto la estancia en prácticas; y e) la evaluación final de las prácticas.

La falta de presentación de la memoria dentro del plazo señalado comportará la calificación de "no presentado" en el acta de calificación de la asignatura.

## Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Valoración del tutor externo / tutor académico	70% de la nota final / 30% de la nota final	0	0	1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 11, 10, 12, 14, 13, 15, 16, 17, 18, 5, 19, 20

## Bibliografía

La bibliografía a consultar será la recomendada por el tutor externo / tutor académico.